

EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

CON LICENCIA ECLESIASTICA

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados La suscripción por serie de 12 números vale 75céntimos El número suelto vale 10 céntimos

AÑO

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 6 DE FEBRERO DE 1915.

Nº 35

TREGUA BLANCA

Continúa la matanza. Continúan los hombres abriéndose las venas y deshojando la vida como una flor trágica sobre la tierra estremecida.

Nos matamos. Esta es la verdad. La sangrienta verdad de las cosas. Nos matamos porque esa es una ley inexorable que pesa, con honda pesadumbre, sobre los hombros del género humano. La muerte está de pie, irguiendo sobre el mundo su guadaña tremenda. Estábamos sentados al festín de Trimalción. Epicuro era el anfitrión, y como en el verso de Omar Kayam, habíamos logrado ser profundos sólo en vida después de haber pasado los ojos pecadores sobre la sabiduría silenciosa de los libros. Pero hé aquí que la muerte llega, hostil y cejijunta y reclama a los hombres sus fueros y sus prerrogativas. Y pone sobre la humanidad acongojada una espesa nube de humo negro que oscurece el sol y que hace reinar la noche en la mitad del día.

No hay nada más allá de la guerra. Reclamamos leyes humanitarias que atenúen la desventura, sin pensar en que, ante el hecho de matarse los unos a los otros, lo demás es un sentimentalismo que está fuera de la neurosis contemporánea, y lejos, muy lejos de la psicología del momento. La guerra es así. Más allá de sus límites, no hay nada....

Afortunadamente parece que a lo lejos levanta sus banderas blancas la tregua de Dios. No una tregua nacida en la voluntad de los hombres, sino algo que viene del cielo a poner un momento de paz entre los combatientes.

Ya viene la nieve. En los Vosgos ya ha empezado su labor pacifista. Cae lentamente como una dispersión de jazmines piadosos, como el fracaso de una celestial cristalería. Y cumple sobre los campos entristecidos donde arde el vivre de la discordia

humana una misión de amor y de bondad: se interpone entre los que, sin ser enemigos, se ensartan unos a otros en las bayonetas rechinantes.

La nieve cae, oscurece los horizontes, nubla las perspectivas y disloca las estrategias de los beligerantes. Viene del lado de Dios y trae sobre las sienas un par de alas blancas, angélicas, como una hermana de la caridad que quisiera poner blancos lienzos hemostáticos sobre las heridas de los que cayeron....

Cae la nieve sobre los campos señoreados por los cuervos oscuros de la muerte y sus copos menudos son como algodones hidrófilos en las llanuras abiertas a la inmensa tragedia.

Los contendores echan el arma a tierra y descansan un momento, mientras el sol de la primavera torna a esclarecer los horizontes y a licuar los bloques hostiles del invierno.

La nieve es la tregua de Dios. Trae bandera blanca al campo de batalla. Y su bandera es como un enorme sudario maternal que se extendiese para todos sobre la tierra ensangrentada.

TIC-TAC.

Marinita la enfermera

—Oye Marinita, no piensas dejar sola a esa chiquilla? No me gusta que estés tanto tiempo con ella.

—Pero mamá, no ves que la pobrecita está enferma, que se pasa tosiendo....?

—Y tú quieres servirle de enfermera como si fueras su sirviente?

—Sí, quién otra podría hacerlo? Delna seguramente no querrá porque le tiene asco y tú no tienes tiempo.

—Pero te imaginas que es buen oficio para una niña de tu clase pasarse todo el día chineando a una criadilla desgraciada?

—Tengo poco que hacer y me sobra tiempo, acuérdate que me has prohibido que barra.

—Aunque estés sin obligación no debes rebajarte, cada cual tiene su clase y yo no consiento que te pases el día con esa astrosa.

—Es que la pobrecita se pasa tan triste y tan sola.... Cuando yo le presto mis muñecas, vieras como se le alegran los ojillos. Anoche me ha dicho que ella nunca había tenido muñecas, figúrate que el Niño no le trajo nada este año.

La pobrecita no quiere cogerlas, tiene miedo de romperlas, dice que las ensucia, que tú te puedes enojar, que me vaya porque a tí te disgusta que esté con ella. Verdad que no, mamá?

—Claro que me disgusta... No te lo estoy diciendo?

—Pero si está tan mala, que hasta me parece que se va a morir....

—Dejará de molestarnos.

—No mamá, no hables así, tú no eres mala. Figúrate que yo fuera la enferma?

—Eso es muy distinto, yo soy tu madre.

—Es verdad, Marujilla no tiene madre y tal vez por eso no tiene quien la quiera. Delna la ha puesto a llorar ayer tarde.

Solo yo le presto mis juguetes y le doy mi leche.

—También le das tu leche? Pero estás loca Marina? Vas a enflaquecerte y a morirte por una criadilla cualquiera? Se te va a contagiar esa tos... te vas a enfermar.

—No mamá, no te apene eso, déjame quererla y cuidarla ya que no tiene quien la quiera y quien la cuide. Eso no me cuesta nada. Está muy mala, se pasa tan triste.... ¡Si tú la vieras!

Me mira con ojillos tan agradecidos cuando le hablo, que me aflige saber que no quieres que le hable.

Es muy tontilla, se empeña en no tomar mi leche, dice que le da vengüenza y se pone a llorar por eso.

Ah! Pero estás llorando, Mamá? Porque no te obedezco.... porque soy mala contigo.... No llores, mamá, la dejaré sola si tú lo mandas, pero no llores.

—Dame un beso Marina, déjame que te bese muchas veces. He querido probarte y me ha vencido tu almita generosa.

Sé siempre así.

"A las manos bondadosas desde el cielo Dios envía el perfume de las rosas de la eterna Alejandría".

—No te entiendo lo último mamá.

—Son cosas de Rubén Darío... anda, golondrinita, corre, cuidala, dale tu leche y vuelve por la mía.

* *

Han pasado ocho días. Marinita y su mamá, llorosas cortaron todas las flores blancas del jardinillo y fueron a regarlas sobre una caja larga forrada en raso.

Dentro de la caja, blanca, rígida, la pobre Marujilla parecía sonreír. Enviaba su última sonrisa, como una flor del alma, para la dulce enfermera que le prestó sus muñecas y le dió su leche.

LUIS DOBLES SEGREDA.

"VIEJOS MOLDES"

A nuestra mesa de redacción ha llegado el libro en prosa y verso que acaban de publicar unos cuantos amigos del exquisito poeta nacional D. José María Alfaro Cooper.

Los editores dedican el libro a la señora esposa del distinguido poeta, con las siguientes palabras: "A la bella y dulce compañera de José María Alfaro Cooper, poeta en el verso y en la vida, consagran esta ofrenda, Los Editores".

A modo de prólogo contiene el libro algunos de los mejores juicios escritos sobre la obra poética de D. José María. Ellos son: del Dr. don

Rafael Machado (en 1889); del Lic. don José María Solano (en 1881); de don César Nieto (en 1904); del Profesor don Luis Dobles Segreda (en 1910); de don José María Zedón, Billo, (en 1913) y del Ing. don José Fabio Garnier (en 1913).

Es de todos conocida la belleza de los versos de este gran poeta nacional, único que puede, según opinión muy autorizada, rivalizar con el inolvidable Aquileo.

Recomendamos a nuestros lectores el libro "Viejos mol-des", no sin recordarles que Alfaro Cooper, a la delicadeza de sus cantos, une el perfume de sus sentimientos cristianos. Es un católico ferviente. Es nada menos que el autor del Himno Eucarístico, adoptado por el Congreso Eucarístico de 1913. En el libro hay, además, una sección de poesías religiosas que reflejan las convicciones del exquisito poeta. Hemos leído la obra con el cuidado que merece y de ella entresecamos, para obsequiar a los lectores de "El Arca", el juicio de nuestro estimable colaborador don Luis Dobles S. y siquiera dos de las producciones del querido vate, "Ante mi retrato" y "Recuerdos", dedicados, respectivamente, a don José Fabio Garnier y a nuestro conciudadano, Dr. don Juan J. Flores.

José María Alfaro Cooper

En esta mascarada de la vida en que todos gritan a voz en cuello y las multitudes locas de entusiasmo se arremolinan para llevar en hombros a insoportables medianías; cuando al tintineo del oro los mercaderes de conciencias bailan macabras danzas; cuando los jóvenes siguen a fingidos apóstoles empecinados en su cárcel de egoísmos, nada hay más hueco que el renombre.

No es, pues, extraño que al hablar una vez de Alfaro Cooper se me preguntara: ¿Quién es?—Los que viven para la vulgaridad, no pueden ni deben conocer a los que viven para el sentimiento.

Alfaro Cooper es todo un corazón, un hombre que lo ama todo porque todo lo cree bueno, un niño, indudablemente, que no quiere comprender la perfidia y la maldad de los hombres. Nunca la fama de trompetas destempladas ha podido llevarle en sus corceles, porque él, para ocultarse, se ha recogido dentro de su corazón como una perla dentro de su concha.

Es, sin embargo, una sensitiva, un poeta delicado. Sus poesías tienen algo que sabe a besos de niños rubios.

No es viejo; su primera luz alumbró en 1861. Empero, Alfaro Cooper, hastiado ya de luchar contra la vulgaridad, ha enmudecido. Apenas las primeras nieves de la vida albean en su cabeza y ya se siente cansado.

¿Le acusaré de débil porque no sabe luchar? ¿Pero es acaso que luchan los rui-señores? Sin embargo, de tarde en vez, cuando en sus jardines interiores se abren los lirios de un sentimiento hecho caricia, cuando allá, en la dulce paz del hogar, entre las nubes amontonadas de las diarias necesidades, puede ver el azul infinito, el azul profundo del cielo de sus ideales, toma la copa de un lirio y brinda por la armonía.

Su delicadeza es entonces extremada, su ternura exquisita y el vuelo de su inspiración le hace posarse en las frondas aromosas del bosque del ensueño.

Para quien como él repugna sinceramente el aplauso bullicioso, tenemos el efusivo y mudo abrazo. No lo aplaudimos, le abrazamos.

De Selenia —Redactor Luis Dobles Segreda

ANTE MI RETRATO

A mi distinguido amigo don José Fabio Garnier

¿Cómo? este anciano de rugosa frente, que tiene todos los cabellos blancos, este anciano soy yo, que siento el alma, de amor y de ilusiones desbordando? Pero si yo no soy, esa es la jaula de herruzbrados alambres y yo el pájaro que en ella vive prisionero y triste, que codicia el azul, ama el espacio y con la asfixia atroz de la materia, plegó sus alas y apagó su canto!

Anciano yo que siento los ardores de grata juventud, enamorado del más bello ideal que en sus delirios concebir pudo el pensamiento humano! que goza en contemplar toda belleza: (como gozaba en mis mejores años) grandioso mar, estrellas pensativas, gentiles damas, lirios perfumados; graciosos, puros, celestiales niños, delicias del hogar que amamos tanto! El hombre es tan feliz cuando disfruta del dulce beso de infantiles labios! qué sería la tierra sin la aurora de la gracia infantil? Noche sin astros!

Yo que soy una lira que responde al más leve rumor, eco lejano, que no siento ambiciones y que llevo dentro del corazón un incensario para quemar en él, como una ofrenda al buen Jesús, la mirra de mis cantos; que amo a Dios, es decir al Amor mismo, al hombre que es un ángel desterrado, a las humildes bestias que son buenas, cuando reciben cariñoso halago; en los cielos, al sol padre del mundo, y en los oscuros bosques... a los cardos! que detesto los odios y venganzas, insolencias de grandes y nefandos medios de exterminar a las naciones cual si todos no fuésemos hermano!

O, ilusiones quizá de mi ventura, yo me siento más joven, como el árbol viejo que tiende sus frondosas ramas llenas de nidos y de arrullos blandos! Viviendo como vivo entre dos cielos: el de arriba y mi hogar, ser un anciano!

JOSE M. ALFARO COOPER

San José, 8 de enero de 1915.

RECUERDO del Dr. Juan J. Flores

Aquel varón ejemplar, de honradez acrisolada, alma noble consagrada a la patria y al hogar,

el que vivió del amor a la ciencia y al derecho, sin tener entre su pecho espacio para el rencor,

en su ardiente caridad confundió a propios y ajenos, no amaba solo a los buenos; amaba a la humanidad.

Al pensar en la obsesión del hombre que le ofendía, por él tan solo sentía una inmensa compasión.

Y cuando el hado inelmente le hirió con mayor violencia, pudo amargar su existencia, pero no abatir su frente.

Del alma de aquel anciano, a su paso por el mundo, nos queda el germen fecundo del verdadero cristiano.

1903

De grande utilidad a nuestros pueblos y tribunales.

EL JURAMENTO

(Continúa).

X 2º *Varias clases de juramento.* En dos formas empero solemos llamar a Dios por testigo: unas veces para que le conste lo que resolvemos hacer, y como obligándole a que intervenga para hacernos cumplir lo que ofrecemos, y este se llama JURAMENTO PROMISORIO; otras, cuando aseguramos saber una cosa y llamamos a Dios para testigo de lo que aseguramos, como cosa presente o pasada, entonces se llama JURAMENTO ASERTORIO. Este último es el de los testigos en juicio, este es el principal juramento a que nos referimos de ordinario en nuestras explicaciones.

XI. 3º *Cualidades que han de acompañar al juramento.* Con ser tan sacrosanto el acto de jurar, y talvez por lo mismo de serlo, es uno de aquellos actos que no es bueno ni siquiera lícito repetirlos; su bondad está en no emplearlo sino con la gravedad y solemnidad que piden los solemnes actos de un culto augusto. Es por esto que el mismo Dios, el Espíritu Santo se ha encargado de reglamentarlo: "Jurarás, pero por la verdad, con juicio y en justicia", nos dice el divino oráculo, *Jurabis, vivit Dominus, in veritate, in iudicio, et in justitia.* (12)

Si una de estas condiciones falta al juramento, deja de ser acto bueno y loable y se convierte en el horripilante crimen del PERJURIO; al que tan enérgicamente compara San Agustín con una *bestia feroz, digna de ser exterminada de toda sociedad humana.*

XII. 1ª JUSTICIA. Al juramento promisorio, jurar que se hará algo en lo futuro, se refiere principalmente la condición: *in justitia*, la que equivale a decir, jurar algo lícito, jurar que se ha de ejecutar un bien, que se pondrá algo moral, algo que no es prohibido, *lo justo.*

Pues quién no ve la deformidad que envuelve poner a Dios, por testigo de un propósito inicuo? Jurar, por el nombre sacrosanto que se

han de hacer cosas malas, como venganzas, como liviandades, es un horrendo sacrilegio! Valerse de lo que hay de más santo en el cielo y en la tierra para realizar una obra digna del infierno! Jamás parece más literalmente aplicable la sentidísima queja del Señor: "Me habéis hecho servir a mí en tus pecados; habéis pretendido hacerme cooperar—como testigo—de vuestras iniquidades". (13) *veruntatem servire me fecisti in peccatis tuis, prae-busti mi laborem in iniquitatibus tuis!*

XIII. Y por desgracia, ¡cómo se va multiplicando esta nefanda práctica! ¡amenazar venganzas con juramento!; jurar que se cometerán impiedades!; ¡asegurar por el nombre de Dios que un libertino llevará a cabo sus licenciosos planes!...

¡Ah! por repugnante que haya sido en la Historia el caso de Herodes que ofreció con juramento a Herodías la cabeza de Juan Bautista! el caso es repetido por los libertinos, no muy rara vez. ¡Juramentos para asegurar una complicidad impúdica! juramentos por perpetrar un nefando incesto!; juramento de un adúltero reprendido con entereza por el precursor! *non licet tibi habere uxorem fratris tui!* (14)... Resultado!...: lo que jamás se ha visto!, el más espeluznante de los espectáculos: ¡en medio del baile se trajo en dorada bandeja, para solaz de la mujer liviana, la cabeza cortada del casto, del penitente, del impertérrito Santo: *Se contristó el rey de haber emitido tal vengativo juramento;* pero más pudo la pasión... Herodías punzaba, entre curiosa y temerosa la lengua del Bautista decapitado, con los alfileres de su peinado lujurioso!... Aquí nosotros pudiéramos increpar a los impíos libertinos con las palabras de San Agustín: *accuistis linguas vestras,* también vosotros aguzasteis vuestras cuchillas: vuestras lenguas aflasteis para jurar, y luego para amenazar, y por fin las blandisteis para calumniar! ¡No, no quedó sin imitadores el horripilante caso de Herodes y Herodías para con el inocente.

No siendo nuestro propósito tratar aquí del deber que incumbe al que jura cosas malas, sólo decimos que si es intrínsecamente prometer cosas ilícitas, igualmente ilícito es cumplir tales ofrecimientos, aunque uengan consolidados con juramentos.

XIV. 2ª NECESIDAD. Si el labio humano, empero, ha de usurpar el sacrosanto nombre de Dios; si nuestra pequeñez, convencida de su fragilidad, ha de acudir a la grandeza divina, y se ha de

atrever a llamarle en su auxilio; si hasta se verá en el caso de poner a Dios a su servicio, citándole por testigo: no lo debe hacer sino con reverencia suma, por una causa grave, necesaria, que merezca la intervención divina.

Gran Señor es Dios, y terrible es su nombre; donde él resuena (15) se conmueven los ángeles, los hombres y hasta los demonios (16); para evocarlo hay que reflexionar muy seriamente en lo que se va a decir y hacer. La grandeza de Dios de consuno con la flojedad de la lengua humana están exigiendo para el juramento, suma reverencia, discreción exquisita, lujo de precauciones. Para tan serio acto, como en los más graves de la vida, hay que hacer esfuerzos de buen juicio, extremando la atención, reflexionando con sensatez omnímoda, con prolijo detenimiento: ¡CON JUICIO!...

XV. Y en esta condición se comprenden todas aquellas otras que suelen acompañar a un acto religioso de tan elevada trascendencia: la recogida devoción; el espíritu convencido de fe; la confianza firme en la veracidad indefectible de Dios; cuanto, en fin, hace del juramento un acto de verdadero culto a la divinidad.

XV. Tan santa cosa es el juramento que se le puede aplicar a su modo, y por analogía aquello que San Pablo dice del uso de la Sagrada Eucaristía: *pruébese a sí mismo el hombre* (17). Antes de jurar examínese bien el hombre y examine lo que va a decir y como lo va a exponer.

Juicio, pues, en esta materia quiere decir discreción; esto es, por motivo necesario o grandemente útil, por deber, como acto de religión, y de ordinario, requerido por la Autoridad competente.

XVII. *No se habitúe tu lengua al juramento*, dice con magistralidad inspirada el Eclesiástico: "pues muchos han delinquido miserablemente por ello" (18) *jurati non assuescat os tuum: multi enim cassus in illa*; y en el Deuteronomio asegura Dios nuestro Señor que jamás quedará sin castigo el atrevido que toma el nombre del Señor por nonadas: *non erit impunitus qui pro re vana nomen ejus assumpserit* (19); y mientras a porrillo se multiplican las misericordias de Dios hasta con los pecadores, para el que abusa del juramento, profanando el divino nombre sin respeto, la Escritura divina dice que el Señor será implacable: *non habebit insontem Dominus qui assumpserit nomen ejus frustra*. (20)

XVIII. 3ª VERDAD. La cualidad príncipe en el juramento, algo que atañe a su

sustancia, y cuyo defecto contraría directamente al fin mismo por el cual se ha introducido el juramento, es la VERDAD. Sin Verdad, no sólo es ilícito el juramento, sino que puede decirse que sería imposible, absurdo. Si se supusiera tan sólo que también al juramento, como a las demás palabras del hombre, puede faltarle Verdad, habría que borrar el juramento de los Códigos y del Diccionario. Si no hubiese sido para auxiliar a la Verdad el juramento asertorio, no tendría razón de ser.

XIX. En efecto: no se llama a los testigos ante los tribunales de justicia sino para descubrir la Verdad: la íntima relación entre el Juramento y la Verdad, es lo que ha valido a este el ser incluido entre los árbitros judiciales. Último valuarte de la prueba testimonial es el juramento: los Códigos de justicia cuando han llegado a aquel, han descansado como el navío cuando llega al puerto y es atracado inmoviblemente.

XX. Los otros actos de culto de latría miran a Dios bajo otros conceptos: la adoración, como de majestad infinita; el Sacrificio, como dueño y Señor; la oración, como omnipotente; el juramento, empero, lo mira como *Verdad primera*. No insistimos más sobre este particular que suficientemente explanado está al haber expuesto la naturaleza del juramento. Sobre lo que tenemos que insistir es sobre la enormidad del desorden que encierra el faltar a la Verdad en el juramento asertorio, y a esto vamos a circunscribir nuestra parte siguiente.

Continuará.

- (12) Jerem. IV.
- (13) Isai. XLIII. 24.
- (14) Marc. VI. 17.
- (15) Pa. CX. 9.
- (16) Ad Philip. II. 10.
- (17) I Cor. XI. 28.
- (18) Eeceli XXIII.
- (19) Deut. V. 11.
- (20) Exod. XX.

¡¡BENDITA SEAS!!

Leído este artículo, él os despertará uno de los sentimientos más nobles del corazón humano, "La Caridad"; así daréis con más gusto vuestro óbolo a la Junta encargada de recoger dinero para ayudar a sostener a los millones de niños huérfanos que la guerra europea ha dejado sin padres, sin familia y sin hogar.

NULEMA.

¡Caridad!... Arbol fecundísimo que nacido al calor y energía de un Dios humano, tiendes XX siglos ha la frondosidad de tus benéficas ramas sobre el inmenso desierto de este mundo, cobijando indistintamente al cristiano y al gentil, al pobre y al rico, al joven y al anciano... ¡Bendita seas! ¡Caridad!... Jo-

ya preciosísima de inapreciable valía, forjada en la fragua del amor divino, un día y otro día, un siglo y otro siglo... ¡cuántas lágrimas has enjugado! ¡cuántos suspiros acallado! ¡cuántas angustias mitigado! ¡cuántos dolores calmado, derramando por todas partes incontables beneficios!

¡Caridad! emanación purísima del amor de aquel finísimo Amante que con sus dos brazos extendidos y su corazón abierto realizó en la Cruz la mayor maravilla, el supremo esfuerzo de caridad... ¡Bendita seas!

Tu caridad es inagotable porque radica en Dios, de quien procede todo bien, y a Dios mira en todas sus acciones, en todas sus obras, como a principio y fin de toda caridad.

Nada más sublime, ni más excelente, ni más fecundo, que esta sencilla fórmula de caridad, pronunciada hace cerca de dos mil años: "por el amor de Dios".

En virtud de esta doctrina sobrenatural que los heraldos del Evangelio han difundido por todos los extremos de la tierra; el pobre resignado y humilde implora "una limosna por el amor de Dios", y el rico deposita "por el amor de Dios", un socorro en las manos del pobre, y las necesidades se remedian, y la humanidad sigue en completa calma, sin sacudirse ni revolucionarse, entre las diferentes capas sociales, el derrotero de su destino.

"Merced a esta doctrina, los mendigos y los ancianos desvalidos encuentran pan; así como encontrarán albergue y alimento, los millares de niños huérfanos, que la desastrosa guerra europea ha dejado sin familia, sin padres, sin hogar. Cuando todo lo noble y bueno se haya borrado del corazón humano, la Caridad, como lámpara inextinguible, iluminará la desolación de las demás virtudes; nunca morirá; la alimenta el Gran Espíritu infinito".

¡Caridad! ¡Bendita seas! Tu reinado es de amor, de amor purísimo, que en alas de ángeles sube, desde este mundo de grosero egoísmo, "al Trono del que solemnemente ha prometido recompensa al que un vaso de agua ha dado en su nombre!"

Tú mitigas la amargura del miserable y atiendes la esperanza del creyente. ¡Bendita seas! Caridad, flor del cielo, trasplantada a este mundo de miserias por el Hijo de Galilea. Tu belleza es como las Vírgenes de Sion. ¡Tu fragancia embriaga, tu fruto da vida! Tu presencia reanima a los desgraciados, como el calor solar a la superficie de la tierra.

¡Bendita seas! Porque tú

eres la Paz, el Amor... la Caridad.

José Santiago y Rodríguez

MINUTA MUNICIPAL

—*—

Sesión del miércoles 3 de febrero. Asistieron los Regidores González (don Ernesto) Martínez (don José P.), Chaverri (don Enrique) y el Secretario Sr. Lizano.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2.—Los señores Pío Salazar, Juan Campos, Roque Camacho, Avelino Mejía, Vicente Fallas, Manuel Campos y otros vecinos del distrito de Mercedes y de San Francisco con exposición de motivos solicitan autorización para conectar los tubos de su cañería con los del distrito de San Francisco y no de San Joaquín. Tomando en cuenta las razones que aducen y las constantes dificultades que existen entre vecinos de Barba y San Joaquín por causa de la conexión de sus cañerías, se acordó: acoger la solicitud de dichos vecinos, y recomendarla al Sr. Gobernador para que con previo estudio de su parte a fin de ver si es factible la pretensión de los petentes, la eleve con su informe al Sr. Ministro de Fomento para lo de su cargo.

3.—Oída la queja que presenta don Saturnino Lizano Ulloa relativa a una acequia que discurre por el solar de su casa causándole graves perjuicios, se dispuso: recavar del Encargado de trabajos municipales su informe sobre esa queja.

4.—Se denegó una solicitud del Sr. Vicente Chaves para que se le exima de la multa por atraso en el pago de impuestos municipales.

5.—El Regidor González expone que habiendo comprado el Supremo Gobierno para este Municipio las propiedades que colindan al Norte del edificio que se dedicará a la "Escuela Normal" conviene autorizar al Sr. Gobernador para que acepte a nombre de esta Corporación las escrituras respectivas y pague el importe de dichas escrituras, se acordó: de conformidad, quedando esta resolución definitivamente aprobada.

6.—El mismo regidor González manifiesta que el Ingeniero de la Purdy Cía. le ha informado ser posible que a fines del presente mes la planta eléctrica de esta ciudad se pondrá al servicio, siendo conveniente que quien va a hacerse cargo de su administración se vaya imponiendo de su funcionamiento y otros pormenores, se dispuso: Nombrar a don Vicente Fernández Matus para que inspeccione y se imponga de la obra y su funcionamiento.

to con la dotación de ₡ 60.00 mensuales desde el próximo lunes 8 hasta el día que esta Municipalidad reciba la planta.

(En este momento entra el Sr. Gobernador y ocupó su puesto).

7.—El Sr. Gobernador informa que por ahora considera útil para el Municipio y también para don Francisco Sáenz Rojas la compra que este propone del solar que se ocupa como corral del fondo, pudiendo ocuparse el solar de la cárcel pública como corral; pero como no se sabe en qué va a ocuparse el edificio municipal que cuenta con el solar que se pretende comprar, cree conveniente conservarlo, ya que podría necesitarse más adelante. Considerado el punto, se resolvió aplazar la proposición del señor Sáenz Rojas para mejor oportunidad.

8.—Visto el informe que rinde el Sr. Gobernador, contrario a los deseos de doña Esmeralda Chaverri para que se varíe el curso de un desagüe que pasa frente a su casa por ser trabajo imposible de poner en práctica, se acordó: dejar las cosas en su estado hasta tanto haya posibilidad de remediarlas.

Terminó a las 7.15 p. m.

MISCELANEA

Mañana.—No olvidar que San Rafael de esta provincia estará mañana de gran gala, con motivo del turno general profusamente anunciado. No hay que quedarse en casa. Vamos..., vamos a ayudar a los entusiastas rafaeleños en sus empeños por terminar aquel hermoso templo!

En Coronado, seguirá al frente de la Agencia de este Semanario el estimable señor don José Blanco, persona que nos ha recomendado el caballero don Jacinto Rodríguez, activo y honrado ex-agente, que por tener que ausentarse del lugar, dimitió su cargo.

Sintiendo la separación del amigo Rodríguez, le rendimos las gracias por sus buenos oficios. No dudamos que el nuevo agente Sr. Blanco trabajará con ardor por la propagación de nuestra hoja que, si es humilde en su formato, es grande propagandista de las lecturas sanas y edificantes.

De Pacaca nos comunica "El Corresponsal" que hay poco celo en ciertos padres de familia respecto a sus niños, a quienes permiten vagar de noche cual si fueran "moros sin señor"—dice que se ha emprendido en la reparación de la entrada del templo haciéndole nueva grade-

ría: que el sábado pasado, el pueblo tuvo una triste impresión ocasionada por un hecho trágico en que fueron víctimas un señor Gardelas y su esposa doña Amelia Fonseca quienes fueron heridos con rifle y se hallan graves en el Hospital de San José. Estos hechos acusan mucha decadencia moral. El buen amigo — agrega — don Avelino Sojo, se encuentra bastante mal de Salud. Quiera Dios mejorarlo cuanto antes!

En estado de peligro.—Doña María Luisa Sedó de Gutiérrez ha sufrido varias consecutivas operaciones quirúrgicas para poder salvar su apreciable existencia. Su estado, sin embargo, es de suma gravedad. Ojalá que la Ciencia, ayudada de Dios, rescate a la estimada señora.

Himeneo.—El próximo miércoles 10 de los corrientes se unirán en matrimonio el joven don Virgilio Fonseca con la bella señorita Aurelia Balmaceda. Al nuevo hogar que se establece, le deseamos eterna dicha y prosperidad.

La familia de don Amado Rosabal ha tenido que abandonar su temporada veraniega y trasladarse a esta ciudad, debido a inesperada enfermedad del Sr. Rosabal. Que recobre lo más pronto su salud el distinguido caballero son nuestros deseos.

Bastante mal de salud se halla, también, doña Josefs Zamora, esposa de don Juan Bolaños Chaves. Ojalá que se restablezca la señora del amigo Bolaños.

Sensiblemente comunicamos que el Sr. Pbo. don Carlos Sánchez se halla sumamente enfermo, atacado de reumatismo. Es más; su Srta. hermana Desideria sufrió una quemadura en un brazo. Para ambas estimables personas deseamos presta mejoría.

Tierra Baja.—Con este título se dará mañana una hermosa película dramática en seis partes y en colores, en el SALÓN TEATRO.

Esta Empresa según se nos ha dicho seguirá sirviendo al público películas selectas y por ningún motivo dejará de dar funciones los domingos.

Regreso.—Después de un corto paseo por Puntarenas y la Barranca, regresaron a esta ciudad, doña Pacífica Dengo v. de Pacheco, su simpática y espiritual hija Queta y la Srta. Marta Pacheco Chaverri. Nos alegramos mucho de tenerlas a nuestro lado.—A.

En San José murió el viernes antepasado la señora doña Nicida Rivas, esposa del

coronel don Francisco Vargas, Comandante de Plaza de esta Provincia. Acompañamos en su duelo al caballero señor Vargas.

Participación.—En atenta tarjeta que hemos recibido, don Pedro Lizano y Sra. nos han participado el próximo matrimonio de su hija Caridad con el señor don Jorge Sáenz Segreda. Reconocidos por la atenta y agradable comunicación, auguramos al futuro hogar muchas felicidades.

Saludamos afectuosamente al caballero don Francisco Gómez Alizaga quien estuvo entre nosotros procedente de Cartago el jueves próximo pasado.

Entre nosotros se hallan de temporada procedentes de San José las familias del Lic. don Francisco Solórzano, de don Víctor Dobles y de don Oscar Beer. Les saludamos afectuosamente.

Luz eléctrica municipal.—Ya son pocos los días...! así como lo oyen. A fines de este mes, probablemente, tendremos alumbrado propio, merced al tezon con que se ha trabajado. A la fineza de un amigo debemos los siguientes datos numéricos relativos al contrato Purdy Cía. con la Municipalidad:

Pagados al 31 de enero de 1915.....	₡ 112.698.94
Faltan p. pagar.,	13.166.06
20% de refen-	
ción según con-	
trato.....	13.985.00
Total del monto	_____
del contrato....	₡ 139.850.00

Obito.—El conocido hábil pintor Juan Hernández, murió en esta ciudad víctima de cáncer el viernes 22 del mes pasado. ¡Paz a sus restos!

Veraneando se hallan en Coliblanco (Cartago) las distinguidas preceptoras Evangelina Solís y Sarita González; en San Antonio de Belén las señoritas Angela, Carmelina y Lilia Dobles, Lucila y Chavelita Rodríguez.

Percance.—Unos 200 metros antes de llegar el tren de pasajeros de 5.30 a la estación de esta ciudad, el martes último—día del susto fenomenal de los billetes—el herediano don Máximo Arce sufrió una caída desde la plataforma que, a no haber sido por la casualidad de haber caído fuera de la vía y en tierra suelta habría sido de mayores consecuencias el percance, que no poco alarmó a las gentes, pues en carrera se devolvieron en la creencia de que se había matado. Los doctores Barrionuevo y Badilla estuvieron prontos a prestar sus servicios. No sufrió don Máximo sino un fuerte golpe

en la región torácica que lo hace guardar cama. Sentimos mucho lo ocurrido al amigo Arce.

La carta abierta de XX dirigida por la derecha a algunos jóvenes estimables de esta ciudad, ha tenido buena acogida, pues nos cuentan que, Fermín, Jorge, Gildo, Caliche, Licho, Rafael Angel y otros de los aludidos, van a provocar una reunión de amigos para organizar el desfile al rededor del parque. Si esto—como lo creemos—es así, tendremos que convenir que no está tan *disipada* nuestra juventud y que de ella se espera mucho bueno.

Indicador religioso

Parroquia de Heredia

DOMINGO 7.—5.40 a. m. Proce-
sion con el pendón del Rosa-
rio y a continuación misa
cantada. 7 a. m. Misa reza-
da en el Carmen. 8 y 9 a. m.
Misa rezadas en la Parro-
quia. 12 m. Catecismo en
el lugar de costumbre. 6 p.
m. Rosario en la Parroquia.
LUNES 8.—7 am. Misa cantada de
las Hijas de María. 1 p. m.
Reunión de Hijas de María.
2 p. m. Reunión de las seño-
ras de la Sociedad de Ani-
mas.
JUEVES 11.—Misa cantada de no-
vena del Santísimo y rosario
en la tarde.
SÁBADO 13.—Misa cantada de S.
Antonio. 12 m. Reunión.
EL MAYORDOMO.

Infinitas gracias

Doy a San José de la Monta-
ña por el milagro de haberme
conseguido colocación a mi
esposo.

A. D.

Heredia, febrero de 1915.

DONDE ROSITA

Quienes necesiten almoha-
das o almohadones de balsa
de cualquier medida corriente
y forrados en género bueno,
al gusto que se quiera, puede
conseguirlos donde D^o Rosita
Sánchez de Ruiz. — Heredia,
Calle de *El Progreso*.

LOLA ULLOA MOYA

Abre de nuevo sus clases de
corte y costura el lunes 8 de
los corrientes. Para precio
y condiciones, entenderse con
ella, en su casa de habitación,
Heredia.

EL ENCANTO

Cualquiera que visite el
Cantón de Alvarado encon-
trará que su mayor encanto
es la bonita tienda de Sixto
Solano, en Capellades, tanto
por la buena especialidad que
mantiene en sus géneros y
adornos de vestidos, como
por los precios sin competen-
cia que ofrece a su numerosa
clientela.